



Propuesta de resolución y acta de calificaciones

CONVOCATORIA 2023/CP/192

Referencia ayuda: PID2019-107345RB-I00

Una vez publicada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la comisión de selección de la convocatoria de contratación hace pública la siguiente acta de calificaciones y propuesta de resolución.

Acta de calificaciones

Solicitudes	Criterios de selección				
	a	b	c	d	Total
D. B. V., DNI *****073T	10	10	4	-	24

Criterios de selección (según la convocatoria):

- a) Posesión de título de Máster en Ingeniería Industrial o equivalente: 10 puntos.
- b) Experiencia usando el software CFD OpenFOAM en proyectos de I+D: máximo 10 puntos, que se otorgarán por 4 años de trabajo a tiempo completo en dicho campo.
- c) Publicaciones científicas en los últimos 3 años basadas en la aplicación de OpenFOAM: máximo 4 puntos, que se otorgarán por 3 publicaciones en revistas indexadas en cuartil Q1 de Journal Citation Report, o 6 publicaciones en el cuartil Q2.
- d) Si los criterios anteriores producen un empate entre candidatos, se realizará una entrevista personal a los candidatos empatados que otorgará un máximo de 5 puntos adicionales.

Propuesta de resolución

D. B. V., DNI *****073T: 24 puntos

No se establecen candidatas/os suplentes.

Se abre un plazo de 5 días para la presentación de reclamaciones, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación.

Ferrol, 31 de agosto de 2023

La comisión de selección:

Manuel Jesús González Castro, Marcos Lema Rodríguez, Anne Gosset

Código Seguro De Verificación	RNj5erWkMNwFVOwrpfboTg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Técnico/a - Centro de Investigacións Tecnolóxicas (CIT) - Anne Marie Elisabeth Gosset	Asinado	31/08/2023 10:20:36
	Marcos Lema Rodríguez	Asinado	31/08/2023 10:09:46
	Manuel Jesús González Castro	Asinado	31/08/2023 09:42:41
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RNj5erWkMNwFVOwrpfboTg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

